

Proyectos de ley de los candidatos:

Piñera, casino para Valle Nevado; Frei, monumento a Luksic; MEO, cualquier cosa.

Juan Pablo Barros. The clinic 2009 11 21

De los candidatos a la presidencia, tres han sido legisladores. Por esto es que debiera ser fácil, recurriendo al registro de sus actividades parlamentarias, poder verificar si son efectivas las bonitas palabras con las que se presentan a sí mismos como grandes servidores públicos.

Las iniciativas más extrañas y sospechosas se las anota Piñera; siempre atento a abrir o cerrar campos para la acción empresarial. Leyes que habitualmente se acompañan, para los que están ojo al charqui, de suculentas repercusiones en los mercados. Hoy lo hace notar un reportaje del periodista Patricio Araya en El Mostrador, en él destacan las iniciativas relacionadas con bancos y casinos.



Frei, por su parte fue casi siempre un zombie en el senado. Entre todos sus periodos parlamentarios suma 6 años en los que no presentó ni una sola propuesta. Quizá la timidez le jugó en contra...

Por el contrario, Marco Enríquez, como a él mismo le gusta recordarlo en todos los foros, es un caso de incontinencia legislativa. Claro que condimentado con bastante mala puntería (o si se prefiere, escaso apoyo de sus colegas). Apenas logró la aprobación para dos de sus 183 proyectos de ley. En ambos casos se trató de modificaciones a artículos de leyes anteriores.

LOS INTERESES DE PIÑERA

Los nombres de los proyectos de ley presentados por Sebastián Piñera parecen hablar de sus intereses personales. De las cosas que lo desvelan en la noche, maquinando con una calculadora en la mano:

Partiendo por un proyecto que habría permitido en 1996 la construcción de un casino de juegos en Valle Nevado. Negocio redondo para vaya uno a saber quién. Otro autorizaba la creación de al menos una sala de juego de bingo en cada una de las comunas de Chile. Quizá pensaba en una especie de cadena o franquicia. Está el que “permite la división de los poderes para juntas de accionistas y el ejercicio directo de sus derechos por parte de quienes mantienen acciones en custodia”, muy útil a la hora de asumir el control de una compañía. O bien, el que “crea un recurso de ilegalidad en contra de las actuaciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras”, resquicio perfecto para que las legiones de abogados

bancarios puedan frenar la fiscalización de estas grandes empresas. También se encuentra la iniciativa que “modifica los artículos 44 y 46 de la Carta Fundamental, eliminando el requisito de residencia para ser elegido Diputado o Senador”, que parece pensado en pos de una aventura electoral que tenía proyectada para él o un amigo.

Qué decir del proyecto que permitía a las trabajadoras renunciar a su descanso postnatal. Algo que, de autorizar la ley, sería fácil de lograr para cualquier empleador (con la presión adecuada).

Y así. El historial legislativo de Piñera, matizado con algunas iniciativas anti-delincuencia muy cotizadas por la galería, parece la libreta de ideas de un depredador financiero puesto por arte de magia en el hemicycle, para que pueda poner en práctica sus más antojadizos y descabellados deseos.

...Ah. Y pareciera que las conversaciones con Chile Mi Patria son de larga data, porque ya en 1995 estaba presentando un proyecto de amnistía general.

Pero, tranquilidad y calma. Ninguno de los 45 proyectos del actual candidato se convirtió en ley de la República.

FREI, EL ESCASO

Para Frei el tema podría resultar incómodo. Apenas se anota 18 propuestas legislativas en sus tres períodos como senador.

En el primer período (Santiago Oriente; 1990 - 1994) presentó en cuatro años sólo 3 iniciativas. Menos de una al año y todas en la primera fase de su senatoria. Así que no. En ningún caso da para decir que era trabajador incansable.

En el segundo período (2000 – 2006) el demócratacristiano se acogió a la criticada institución del senador vitalicio, creada por Pinochet para sí mismo. En esos seis años, Frei estuvo totalmente ido. Puso en tabla sólo dos iniciativas. Dos en seis años... Y ambas en los dos primeros años de su período. Y uno de esos proyectos constaba de un par de párrafos, que pedían la nacionalidad por gracia para el economista Joseph Ramos.

ESTATUAS PARA LOS MILLONARIOS

En el tercer período de Frei (Región de Los Ríos; 2006 -) ha revertido en algo su condición de fantasma de la legislatura, con 13 proyectos en 3 años. Una producción relativamente normal.

Parece que se acordó de su éxito con el proyecto de nacionalidad para Joseph Ramos, que había logrado aprobar. Debe haber sacado la conclusión de que los homenajes son relativamente fáciles de tramitar. Y más aun si se trata de millonarios financistas de la política, fallecidos hace poco tiempo.

Buen ojo. Porque de los 5 proyectos que Frei ha logrado aprobar durante sus 13 años de legislatura, 2 son leyes que autorizando monumentos para los nada progresistas magnates Andrónico Luksic y Hernán Briones (fue presidente de la Fundación Pinochet este último).

Tras cartón, agregó a su record una nacionalidad por gracia para el pastor luterano Helmut Frenz. Bastante merecida, por lo demás.

En resumen: 2 nacionalidades por gracia, 2 monumentos para millonarios y una ley de esas de verdad (una modificación del Código de Minería).

MEO, EL INQUIETO

Siguiendo el ejemplo de Frei, Marco Enríquez también ha iniciado el trámite de un proyecto para permitir la erección de un monumento a la memoria del cacique radical Anselmo Sule, quien no por escasamente popular dejará -en la mente del diputado- de merecer ser inmortalizado en bronce...

Pero la variedad de temas presentes en los 183 proyectos de MEO puede resultar difícil de describir. Se encuentran prohibiciones del uso de bolsas plásticas no biodegradables; obligatoriedad del uso de chaleco fosforescente en vehículos motorizados; creación del Premio Nacional de la Paz; beneficios para el circo chileno y prohibición del uso de animales; consagración del derecho de los mortinatos (hijos nacidos muertos) a tener un nombre; límite a la reelección de los alcaldes; referéndum revocatorio de autoridades; etcétera y etcétera.

Es difícil hablar de la calidad misma de este enorme caudal de proyectos, pero al muchacho hay que concederle que trabajó... O que tiene un buen equipo de asesores que lo hizo por él.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)